



ESTUDIO DEL SECTOR PRINCIPIO DE PLANEACIÓN

La Institución Educativa, realiza el siguiente análisis del sector teniendo en cuenta la intención del proceso contractual que se desea realizar.

1. ASPECTOS GENERALES

SOBRE LA DIMENSIÓN CONSTITUCIONAL EN QUE SE BASA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO EDUCATIVO

El artículo 2 de la Constitución Política, establece como fines esenciales del Estado: “(...) Las autoridades de la República están instituidas para proteger a todas las personas residentes en Colombia, en su vida, honra, bienes, creencias, y demás derechos y libertades, y para asegurar el cumplimiento de los deberes sociales del Estado y de los particulares.” (Subrayado fuera de texto)

El artículo 44 Ibídem, indica: “Son derechos fundamentales de los niños: la vida, la integridad física, la salud y la seguridad social, la alimentación equilibrada, su nombre y nacionalidad, tener una familia y no ser separados de ella, el cuidado y amor, la educación y la cultura, la recreación y la libre expresión de su opinión.”

“... el Estado tienen la obligación de asistir y proteger al niño para garantizar su desarrollo armónico e integral y el ejercicio pleno de sus derechos. Cualquier persona puede exigir de la autoridad competente su cumplimiento ...”

“Los derechos de los niños prevalecen sobre los derechos de los demás.” (Subrayado fuera de texto)

El artículo 67 Ibídem, establece: “La educación es un derecho de la persona y un servicio público que tiene una función social; con ella se busca el acceso al conocimiento, a la ciencia, a la técnica, y a los demás bienes y valores de la cultura.”

(...)

“Corresponde al Estado regular y ejercer la suprema inspección y vigilancia de la educación con el fin de velar por su calidad, por el cumplimiento de sus fines y por la mejor formación moral, intelectual y física de los educandos; garantizar el adecuado cubrimiento del servicio y asegurar a los menores las condiciones necesarias para su acceso y permanencia en el sistema educativo.” (Subrayado y negrilla fuera de texto)

IMPORTANCIA DE LA COMPRA DE ELEMENTOS PARA EL DESARROLLO DE LA SEMANA CULTURAL EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA.

La Semana Cultural es una de las actividades más significativas dentro de la Institución Educativa General Enrique Caicedo, pues constituye un espacio pedagógico y formativo en el que se fortalecen la identidad cultural, los valores de convivencia, la creatividad y el sentido de pertenencia institucional.

La adquisición de los elementos y materiales necesarios resulta de gran importancia porque:

1. Garantiza el desarrollo adecuado de las actividades programadas (artísticas, deportivas, culturales, gastronómicas y recreativas), al contar con los insumos necesarios para su ejecución.

Dirección: Carrera 3º calle 6º

Email: iegeneralenriquecaicedo@gmail.com- Teléfono: 3015877238

Web: <http://www.generalenriquecaicedo.colegiosonline.com>



2. Favorece la participación activa de estudiantes, docentes, padres de familia y comunidad en general, lo que contribuye a la integración y fortalecimiento de los lazos sociales.
3. Apoya los procesos pedagógicos y formativos, ya que la jornada no solo cumple una función recreativa, sino que también promueve competencias ciudadanas, artísticas y de trabajo en equipo.
4. Mejora la logística y organización del evento, garantizando escenarios adecuados, recursos suficientes y materiales apropiados que permitan alcanzar los objetivos institucionales.
5. Fortalece la proyección institucional, posicionando a la institución como promotora de espacios de expresión cultural y de formación integral de los estudiantes.

En conclusión, la compra de estos elementos no solo satisface una necesidad logística, sino que constituye una inversión pedagógica y cultural que asegura la calidad, pertinencia y éxito de la Semana Cultural.

Regulatorio:

- Constitución Política de Colombia de 1991:
 - Artículo 67, que establece la educación como derecho fundamental y servicio público con función social.
 - Artículo 70, que señala la cultura como fundamento de la nacionalidad y establece la obligación del Estado de promover y fomentar el acceso a ella.
- Ley 115 de 1994 (Ley General de Educación): Define la educación como un proceso de formación integral, en el cual se incluyen actividades culturales, deportivas y recreativas como parte del desarrollo del estudiante.
- Ley 397 de 1997 (Ley General de Cultura) y su modificatoria, Ley 1185 de 2008: Establece los principios de promoción, fomento y acceso a la cultura como derecho de todos los ciudadanos.
- Ley 715 de 2001: Regula la organización del sector educativo y establece competencias de las entidades territoriales para garantizar recursos destinados a programas educativos y culturales

Código de la UNSPSC:

El código del servicio requerido que se define en el Clasificador de Bienes y Servicios es:

Descripción Producto	Código Producto
Juegos de mesa	60141102
Bolígrafos	44121701
Cinta transparente	31201512
Temporizador para deporte	49221530



FUNDAMENTO TÉCNICO:

La compra de elementos de papelería, aseo y ferretería, técnicamente se fomenta en lo siguiente:

Objetivo General: Adquirir los elementos y materiales necesarios para garantizar la organización, desarrollo y éxito de la Semana Cultural de la Institución Educativa General Enrique Caicedo, promoviendo la integración, la formación integral, el fortalecimiento de la identidad cultural y la participación activa de la comunidad educativa

Objetivo Específico:

1. Dotar a la institución con los insumos requeridos para la realización de actividades artísticas, culturales, recreativas, deportivas y gastronómicas.
2. Garantizar condiciones logísticas, técnicas y de ambientación adecuadas para el desarrollo de la Semana Cultural.
3. Favorecer la participación activa de estudiantes, docentes, padres de familia y comunidad en general en las diferentes actividades programadas.
4. Apoyar los procesos pedagógicos y formativos a través de la promoción de valores culturales, de convivencia y de identidad institucional.
5. Contribuir al cumplimiento de los objetivos institucionales establecidos en el Proyecto Educativo Institucional (PEI), mediante la implementación de actividades extracurriculares con sentido formativo.

Ficha Técnica:

El presente cuadro establece las descripciones de cada producto, como también la unidad de medida y cantidades respectivamente:

ITEM	DESCRIPCION	CANTIDAD
1	Silbato deportivo Tipo fox	2
2	Cronómetros deportivos	2
3	lapiceros negros	10
4	bolsa de basura negra jumbo 90 X 120	15
5	Cinta doble faz	2
6	Pilas Alcalinas	8
7	Rollo de Cinta Ancha grande transparente 48 x 100	2
8	Rollo de Cinta de peligro X 500 MTS	1
9	Pinturas vinilos surtidos x litro	10
10	hojas de Papel Opalina x 50	1
11	trompos en pasta macizo	30
12	yoyos	30
13	canicas o bolas piquis x 100 unidades	1

Dirección: Carrera 3º calle 6º

Email: iegeneralenriquecaicedo@gmail.com Teléfono: 3015877238

Web: <http://www.generalenriquecaicedo.colegiosonline.com>



ESTUDIO DEL SECTOR
PROCESO REGIMEN ESPECIAL DE I.E GENERAL ENRIQUE CAICEDO

14	cocas de pasta	25
15	domino	10
16	parques en madera e inmanado	10
17	loterías de cartón	10
18	juego de mesa cartas uno en cartón	10
19	Pinceles gruesos	4
20	papel seda pliegos	20
21	Nodrizas Pequeñas x 100 unidades	2
22	PEPEL FOTOGRAFICO	2

Lugar de ejecución:

Zona urbana, sede principal ubicada en la: Carrera 3 calle 6º municipio de Alvarado.

Población Beneficiaria:

Funcionarios Administrativos, docentes y estudiantes de todas las sedes de la institución educativa

Cronograma:

La ejecución del contrato se hará dentro de los Dos (02) días calendario siguiente a la firma del acta de inicio, así:

Actividad	Plazo (Días)										Plazo (Meses)						
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	1	2	3	4	5	6	8
SUMINISTRO DE ELEMENTOS PARA SEMANA CULTURAL		X															

ESTUDIO DE LA OFERTA

La Institución Educativa analizo la oferta del escenario comercial en el ámbito local y virtual, identificando los siguientes proveedores en el Registro Único Empresarial y Social – RUES, con las siguientes características:

RAZON SOCIAL	NIT	ACTIVIDAD ECONOMICA (CIIU V 4)	TIPO DE SOCIEDAD
Suministros Alcázar	28.798.677-2	Venta de productos de papel entre otros	PERSONA NATURAL
Suministros PJAO	1.110.581.888-5	Venta de productos de papel entre otros	PERSONA NATURAL

Dirección: Carrera 3º calle 6º

Email: iegeneralenriquecaicedo@gmail.com Teléfono: 3015877238

Web: <http://www.generalenriquecaicedo.colegiosonline.com>



ESTUDIO DE LA DEMANDA

La Institución Educativa GENERAL ENRIQUE CAICEDO, analizo la demanda de los antecedentes contractuales de similar objeto que ha realizado, así:

PREGUNTA	DESCRIPCIÓN DE LOS REQUERIDO
Objeto del Contrato	NO
Número y fecha del Contrato	NO
Modalidad selección	NO
Razón Social Contratista - NIT	NO
Valor del Contrato	NO
Plazo del Contrato	NA
Garantías exigidas en el contrato	NO
¿Se han impuesto sanciones al contratista?	NA

RIESGOS PREVISIBLES

Entiéndase por riesgo previsible: *Aquella amenaza, peligro o acontecer futuro y posiblemente cierto que por la experiencia técnica y profesional de los contratantes son razonablemente tipificables para su asignación y mitigación ya sea por una de las partes o por ambas.*

Conforme al artículo 4 de la Ley 1150 de 2007, y el *Manual para la Identificación y Cobertura del Riesgo en los Procesos de Contratación* expedido por Colombia Compra Eficiente; la I.E. procede a tipificar, estimar y distribuir los riesgos previsibles del futuro contrato objeto del presente proceso de selección, así:

Número	Clase	Fuente	Etapa	Tipo	Descripción (Que puede pasar y como puede ocurrir)	Consecuencia	Probabilidad	Impacto	Valoración del Riesgo	Categoría	¿A quién se le asigna?	Tratamiento / Control a ser implementado	Impacto después del tratamiento	Probabilidad	Impacto	Valoración del Riesgo	Categoría	¿Afecta la ejecución del contrato?	Persona responsable por implementar el tratamiento	Fecha estimada en que se inicia al tratamiento	Fecha estimada en que se completa el tratamiento	Como se realiza el	Monitor eo y revisión	Periodicidad	Incándio



ANALISIS DE PROYECCION DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL

Para determinar el valor del presupuesto oficial del futuro proceso de selección, se realizaron solicitudes de cotización a diferentes proveedores del sector analizado, recibiendo de ellos tales cotizaciones y procediendo a su análisis a partir de la fórmula matemática de la media aritmética, así:

ITEM	DESCRIPCIÓN	Cotización No. 1 Suministros Alcázar	Cotización No. 2 Suministros Pijao	Promedio
1	Adquisición de elementos y materiales necesarios para el desarrollo de la Jornada Cultural de la Institución Educativa General Enrique Caicedo, con el fin de garantizar el	\$ 2.259.650,00	\$ 2.014.750,00	\$2.137.200,00



	adecuado funcionamiento de las actividades académicas, artísticas, recreativas y culturales programadas por la institución, fortaleciendo la participación de la comunidad educativa y el fomento de la identidad cultural			
\$2.137.200,00				

IDENTIFICACIÓN PRESUPUESTAL	CONCEPTO	VALOR	CDP No.
2.1.2.02.01.003.01	Materiales y suministros Ej.: papelería, aseo, elementos de ferretería no metálicos (Excepto elementos de ferretería metálicos)	\$2.137.200,00	013
PRESUPUESTO OFICIAL ESTIMADO			\$2.137.200,00

ORIGINAL FIRMADO
BERTULFO PEREZ CABEZAS
Rector